

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

PLAN DE TRABAJO 2017-2021

Versión extensa

Presenta: **Mtro. Juan Porras Pulido**

Mayo de 2017

I. DIAGNÓSTICO

La transformación del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) es un logro indiscutible de nuestra Universidad. Han sido décadas de esfuerzo por parte de miembros de la comunidad comprometidos con la enseñanza, la investigación y la difusión en cada uno de los ejes que ahora conforman la Escuela. Este esfuerzo hoy se ve reflejado en la creación de una nueva entidad, con pertinencia social y proyección al futuro.

La ENALLT tiene como materia disciplinaria esencial las lenguas. A partir de ellas, ha desarrollado programas formativos para el aprendizaje lingüístico, la formación docente en lenguas, la lingüística aplicada y la traducción. Esta oferta educativa sin duda ha contribuido a la movilidad académica y laboral de los universitarios, pero sobre todo pretende cubrir necesidades urgentes de nuestra sociedad, relativas al desarrollo de políticas lingüísticas que abonen a la comunicación intercultural, dentro y fuera de México, en un momento histórico marcado por la globalización y su correlato del proteccionismo. La Licenciatura en Lingüística Aplicada contribuirá sensiblemente a la profesionalización de la docencia en lenguas, de inestimable relevancia para el Sistema Educativo Nacional. La Licenciatura en Traducción cubrirá la necesidad ingente en nuestro país de contar con traducciones de alta calidad, con especial atención en contextos

científicos, jurídicos, comerciales, audiovisuales y de difusión cultural. Por otro lado, la actividad de investigación de la Escuela ya contribuye a comprender los fenómenos educativos relacionados con las lenguas, la lingüística y la traducción, y a la vez ofrece pautas para abarcar su complejidad disciplinaria y su incidencia en los entornos sociales, económicos y culturales. Uno de los cometidos más urgentes de la ENALLT debe centrarse en aprovechar la base común de las áreas de conocimiento que le competen, para crear un fuerte sentido de identidad, que impulse el logro de sus objetivos; esto, sin dejar de observar y atender la especificidad de cada ámbito disciplinar, con sus marcos epistemológicos y requerimientos propios, tanto físicos como humanos.

La nueva Escuela deberá seguir desempeñando las funciones de difusión cultural que ya realizaba el CELE, la cual no sólo se manifiesta en las actividades artísticas que son ya una tradición en la entidad, sino en la amplia oferta educativa en lenguas que ofrecen los diferentes Centros y Programas en la Ciudad de México y otras urbes cercanas. Los dos nuevos programas de Licenciatura, así como los de Posgrado ya existentes, contribuirán también a la difusión y divulgación del conocimiento, pues sus materias de estudio y su práctica profesional se dirigen naturalmente a ese fin.

I.I LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ENALLT

a) Las áreas académicas relevantes

El eje de lenguas se encuentra plenamente consolidado, pues durante 50 años fue el pilar central del CELE, con una infraestructura y organigrama definidos. Seis departamentos de lengua (Alemán; Francés y Sección de Catalán y Rumano; Inglés y Sección de Sueco; Italiano; Portugués; Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno) atienden la oferta formativa en 18 lenguas. Además, estas áreas son sede de diversas certificaciones internacionales.

La Coordinación de Evaluación y Certificación da servicio a las entidades universitarias en lo referente a los requisitos de certificación lingüística para el ingreso o la titulación. Por otra parte, la Coordinación de Mediateca es una instancia

relevante de apoyo al aprendizaje lingüístico y la preparación de exámenes de certificación, con base en la modalidad de aprendizaje autodirigido.

El Departamento de Lingüística Aplicada reúne las diferentes líneas de investigación relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de lenguas. Contempla, además de la Investigación Curricular, la Traducción y la Lexicografía, la Formación Docente, los Estudios del Discurso, la Psicolingüística y la Sociolingüística.

La Coordinación de Educación a Distancia cubre la importante función de diseñar e implementar nuevos recursos y programas formativos, en línea y a distancia, para el aprendizaje lingüístico y la actualización docente.

El área de Posgrado comprende la Maestría en Lingüística Aplicada y el Doctorado en Lingüística, dos programas que han contribuido al desarrollo de las disciplinas que ofrece la ENALLT. A esta área se agregarán nuevos programas formativos, como la Maestría en Traducción.

Los estudios profesionales, que se constituirán en una división, son un ámbito fundamental que, justamente, es el que ha impulsado el cambio de estatus del CELE a ENALLT. Esta área deberá constituirse y consolidarse con todo rigor, con el apoyo de los recursos humanos con los que ya cuenta la Escuela y con el concurso de las acciones institucionales locales y de la Administración Central. El diseño de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la Licenciatura en Traducción, así como su presentación en órganos colegiados, ha estado a cargo, respectivamente, de la Coordinación de Formación Docente y el Departamento de Traducción. Estas dos áreas también imparten cursos y diplomados dirigidos a la formación y actualización de recursos humanos.

b) La comunidad académica y estudiantil

Actualmente, la planta académica de la ENALLT está compuesta por: 217 docentes, de los cuales 164 son profesores de asignatura y 53 son profesores de carrera; 6 ayudantes de profesor y 29 técnicos académicos. Los profesores de asignatura participan, en su mayoría, en los cursos de lengua, pero muchos de ellos también imparten clase en los cursos y diplomados de Formación Docente y Traducción. Los profesores de carrera intervienen en los diferentes cursos y programas formativos de la ENALLT.

El CELE atendía, en promedio, a cerca de 16,000 estudiantes de lengua por semestre en Ciudad Universitaria. Como ENALLT, en agosto de 2017, recibirá por primera vez a alumnos egresados del bachillerato universitario y de otras instituciones, quienes conformarán la primera generación de las nuevas licenciaturas. Aún está por determinarse su número, en este año y en los venideros. Sin embargo, es indudable que se requiere de un importante esfuerzo de planeación para ofrecer a esta nueva comunidad de alumnos las condiciones idóneas de estudio, para lograr un adecuado desarrollo académico y personal.

c) La investigación y la difusión del conocimiento en la ENALLT

La investigación curricular es una línea de investigación primordial, la cual comprende el diseño de planes y programas de estudio, la evaluación del aprendizaje, el desarrollo de recursos didácticos y los aportes teóricos sobre la didáctica de lenguas.

La línea de investigación en Traducción y Lexicografía aborda, ya sea por separado o de manera interdisciplinaria, los aspectos teóricos y formativos de la traductología (pura y aplicada), la lexicografía y la terminología. Por su parte, la línea de Formación ahonda en la práctica docente, en diferentes ambientes y contextos educativos. Los Estudios del Discurso abordan las relaciones entre Discurso y Sociedad, con las bases de la Lingüística Sistémico Funcional, la Semiótica, la Semántica, la Pragmática y la Complejidad Social. La investigación en Psicolingüística estudia los mecanismos del Bilingüismo y la Adquisición de Segundas Lenguas, capitalizables en la enseñanza y aprendizaje de una lengua diferente de la propia. Por último, la línea de Sociolingüística se aboca a la Política y Planificación del Lenguaje, y a los vínculos entre la Lengua, la Cultura y la Literatura.

Con la puesta en funcionamiento de los planes de licenciatura, es esperable que las líneas de investigación que guardan relación con ellas diversifiquen sus objetos de interés y que, incluso, lleguen a constituirse en centros de estudios disciplinarios.

Los productos de investigación de la ENALLT tienen diferentes vías de difusión: La *Revista de Estudios de Lingüística Aplicada* y *Synergies Mexique*, con

sede en la Escuela, son algunas de ellas. La entidad editó en los últimos años 53 libros y 7 publicaciones electrónicas, además de los boletines de información interna, de frecuencia trimensual.

I.II LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: RETOS INMEDIATOS

Es necesario definir la estructura orgánica de la Escuela, y de las áreas que la componen, en un organigrama que considere equitativamente cada uno de los tres ejes académicos de la Escuela (lenguas, lingüística y traducción), con sus requerimientos administrativos y de infraestructura.

La reciente creación de la ENALLT urge a la mejora de los sistemas de administración; primeramente, del Sistema de Administración Escolar, el cual deberá incrementar su funcionalidad ante los procesos de registro, inscripción y seguimiento de los alumnos de Licenciatura. Este sistema deberá estar relacionado con otros que gestionan la planta docente y, por supuesto, con los sistemas centrales y el Área de Planeación de la Escuela.

Los diferentes sistemas de gestión, en áreas académicas y administrativas, deberán responder a los lineamientos institucionales y ofrecer datos estadísticos pronto, que sean insumos de información realmente útiles para la Administración Central y la de la propia Escuela.

II. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS

El principal reto a enfrentar es la reestructuración de la entidad, de forma que atienda de forma integral y equitativa a sus tres ejes: las Lenguas, la Lingüística y la Traducción, conforme a sus funciones docentes, de investigación y de difusión. Esta tarea involucra la atención minuciosa de aspectos administrativos, de infraestructura y logísticos.

A su vez, la configuración de la Escuela implica la formación de nuevas áreas académicas y de gestión, así como la integración de cuerpos colegiados que atañen al propio estatus de la entidad y a la organización de las licenciaturas.

Los esfuerzos que pueda conllevar la conformación de la ENALLT de ninguna manera pueden descuidar la atención a la calidad académica de su oferta formativa.

Nos encontramos ante un panorama complejo que hay que acometer de forma integral e integrada, con una adecuada comprensión y respeto por el pasado de la institución, pero sobre todo con una clara visión a futuro y una buena estrategia de planeación. En el siguiente apartado propongo, en función de los ejes de Docencia, Investigación, Extensión, Difusión, Vinculación y Gestión, los objetivos generales y específicos a partir de los cuales afrontar la problemática planteada.

III. OBJETIVOS

A. DOCENCIA

Objetivo general 1: Optimizar la oferta educativa.

Objetivo específico 1.1: Apoyar el aprendizaje de lenguas extranjeras y originarias.

Líneas generales de trabajo:

- Ampliar la oferta de enseñanza de lenguas extranjeras a través del diseño de cursos con propósitos específicos (por ejemplo, para cubrir requisitos de titulación, certificaciones), en la modalidad en línea.
- Mantener y mejorar la calidad y la oferta de cursos en el área de enseñanza de lenguas extranjeras de la ENALLT.
- Realizar un diagnóstico sobre la forma más adecuada de incluir otras lenguas originarias (además del Náhuatl, que ya se imparte) en la oferta formativa de la ENALLT.
- Aprovechar el capital humano con el que cuenta la ENALLT para formar a los alumnos de las licenciaturas en nuevas lenguas de trabajo para la enseñanza y la traducción.

Objetivo específico 1.2: Desarrollar habilidades de aprendizaje.

Líneas generales de trabajo:

- Llevar al aula las estrategias cognitivas que ha desarrollado la Mediateca.
- Fortalecer las prácticas y recursos de evaluación formativa en lenguas por medio de talleres a estudiantes.
- Consolidar los repositorios de recursos didácticos existentes y crear nuevos, para la enseñanza de lenguas y la traducción.
- Promover la incorporación de tecnologías especializadas para la formación (apoyo a la docencia) y práctica docente, con pertinencia didáctica.
- Promover la generación de recursos terminológicos para apoyar las labores de formación de traductores y de investigación traductológica.
- Fomentar la utilización en el aula de diversos recursos tecnológicos de documentación, traducción automática, traducción audiovisual, memorias de traducción, programas especializados.

Objetivo específico 1.3: Mejorar los procesos de evaluación del aprendizaje

Línea general de trabajo:

- Fortalecer la evaluación del aprendizaje con base en el diseño de una plataforma de instrumentos cualitativos y cuantitativos, disponibles en el aula y en línea.

Objetivo específico 1.4: Evaluar la pertinencia de los planes y programas de estudio.

Líneas generales de trabajo:

- Consolidar el desarrollo de planes y programas de estudio en todas las lenguas que imparte la ENALLT, en el campus C.U. y en los Centros y Programas.
- Elaborar un plan de evaluación y mejora continua de los planes y programas, con la participación de los actores del proceso educativo.
- En el marco del plan de evaluación, valorar el impacto de planes y programas en la formación de estudiantes (relación académica con las carreras, la movilidad y el mundo laboral).
- Establecer un plan de monitoreo de los programas de estudio de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y de la Licenciatura en Traducción, en su etapa de implantación.

Objetivo específico 1.5: Apoyar la formación de los alumnos.

Líneas generales de trabajo:

- Ofrecer recursos bibliográficos, videográficos e informáticos especializados y actualizados en cada área.
- Promover en el alumno un espíritu emprendedor inteligente, con base en la gestión de proyectos en su disciplina.
- Proporcionar a los alumnos orientación sobre la realización de sus Prácticas profesionales y el Servicio social.

Objetivo general 2: Promover la superación y reconocimiento del personal académico.

Objetivo específico 2.1: Apoyar la profesionalización y actualización del personal académico.

Línea general de trabajo:

- Seguir promoviendo la actualización docente a través de cursos, talleres, seminarios y diplomados impartidos por la ENALLT, la DGAPA y las instituciones del país y del extranjero con los que se mantienen convenios de colaboración.

Objetivo específico 2.2: Promover la regularización de la planta docente.

Línea general de trabajo:

- Promover la estabilidad laboral de profesores de asignatura que, con más de 10 años de servicios, no han concursado por la plaza que ocupan.

Objetivo específico 2.3: Realizar nuevas contrataciones con base en criterios institucionales.

Líneas generales de trabajo:

- Realizar las contrataciones de nuevo personal académico conforme a las necesidades identificadas a través del diagnóstico del estado de cada área.
- Destinar las plazas derivadas de los programas de renovación académica con base en el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo institucional.

Objetivo general 3: Optimizar la educación continua, abierta y a distancia.

Objetivo específico 3.1: Incrementar la oferta educativa.

Líneas generales de trabajo:

- Desarrollar cursos de fortalecimiento de las habilidades lingüísticas en dos vertientes: para alumnos y para docentes.
- Incrementar el diseño de cursos y seminarios en línea de actualización docente en lenguas, en áreas como la evaluación y el desarrollo de innovaciones didácticas.
- Colaborar con la CUAED y el IISUE en el desarrollo de innovaciones curriculares en línea, con base en la formación y puesta en marcha de un laboratorio universitario de didáctica.
- Fortalecer y reestructurar, si así se revela necesario tras el diagnóstico, los programas formativos en línea ya existentes.
- Diseñar el Diplomado en Traducción Jurídica (en línea).
- Diseñar cursos en línea para la formación de traductores.
- Incrementar el diseño e impartición de cursos de educación continua para la actualización de traductores y de profesores de traducción.

Objetivo específico 3.2: Orientar la educación continua a la formación y a la capacitación.

Líneas generales de trabajo:

- Evaluar la oferta educativa ya existente.
- Incrementar la oferta educativa de cursos, diplomados y talleres dirigidos a la formación y la capacitación.

Objetivo general 4: Promover la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Objetivo específico 4.1: Incrementar la oferta de formación en TIC para docentes.

Líneas generales de trabajo:

- Incrementar las opciones de formación en TIC para los docentes de Lenguas, Lingüística y Traducción, a través de cursos y talleres.
- Fomentar el trabajo colaborativo y el uso de herramientas TIC aplicadas al aprendizaje de lenguas, lingüística y traducción.

Objetivo específico 4.2: Desarrollar plataformas tecnológicas para la enseñanza.

Línea general de trabajo:

- Desarrollar plataformas tecnológicas que favorezcan el desarrollo de recursos didácticos.

Objetivo específico 4.3: Coadyuvar a las políticas de acceso abierto de la Universidad.

Líneas generales de trabajo:

- Incorporar los contenidos de enseñanza y aprendizaje de lenguas, lingüística y traducción a los repositorios de la UNAM, para su aprovechamiento en las diferentes entidades universitarias.
- Fomentar el uso de los diversos repositorios universitarios entre los alumnos y docentes de la ENALLT.

B. INVESTIGACIÓN

Objetivo general 1: Promover el vínculo entre docencia e investigación.

Objetivo específico 1.1: Apoyar la investigación educativa.

Líneas generales de trabajo:

- Promover proyectos de evaluación curricular para las diferentes lenguas que imparte la ENALLT.
- Promover proyectos de innovación didáctica para la mejora de la formación y la práctica docente en lenguas.
- Desarrollar proyectos de trabajo que generen productos de uso didáctico o bien herramientas de apoyo para la práctica traductora.

Objetivo específico 1.2: Fomentar el desarrollo de proyectos de impacto institucional.

Líneas generales de trabajo:

- Organizar redes de investigación en torno a la enseñanza y aprendizaje de lenguas en la UNAM y con entidades externas.

- Impulsar, en colaboración con la Comisión Especial de Lenguas (COEL), un proyecto de investigación con miras a establecer las políticas lingüísticas de la UNAM.

C. EXTENSIÓN

Objetivo general: Coadyuvar en la participación de la UNAM en temas de relevancia nacional.

Líneas generales de trabajo:

- Proponer acciones de política lingüística que coordinen las iniciativas de la Secretaría de Educación Pública en relación con la enseñanza del inglés con los respectivos planes y programas del bachillerato de la UNAM.
- Apoyar el diseño curricular de cursos de lenguas originarias, en la UNAM y en entidades externas.
- Sentar las bases para la creación de una plataforma de formación de traductores e intérpretes, cuyo fin sea atender las necesidades jurídicas (juicios orales) y sanitarias de las comunidades hablantes de lenguas originarias.

D. DIFUSIÓN

Objetivo general 1: Promover la formación integral de los alumnos.

Objetivo específico 1.1: Promover las actividades culturales y deportivas.

Líneas generales de trabajo:

- Mantener los programas de actividades artísticas y culturales de los departamentos de lengua, como apoyo al aprendizaje de los alumnos de la ENALLT.
- Crear espacios para que los alumnos de las licenciaturas puedan desarrollar actividades deportivas, culturales y artísticas.

Objetivo específico 1.2: Promover el desarrollo humano.

Líneas generales de trabajo:

- Crear un programa de atención psicopedagógica.
- Desarrollar un sistema de tutorías personalizadas y de orientación escolar.

Objetivo general 2: Fortalecer la difusión de la producción académica.

Objetivo específico 2.1: Fortalecer el área de Publicaciones

Línea general de trabajo:

- Establecer, al interior del área, criterios de trabajo acordes con el marco institucional de la UNAM.

Objetivo específico 2.2: Cuidar los estándares de publicación.

Línea general de trabajo:

- Revisar los criterios de dictamen y publicación.

Objetivo general 3: Fortalecer el área de Comunicación Social

Líneas generales de trabajo:

- Establecer, al interior del área, criterios de trabajo acordes con el marco institucional de la UNAM.
- Cuidar los procedimientos y los tiempos establecidos para el diseño y envío de la información de eventos académicos, artísticos o culturales a los diferentes medios de la UNAM.

E. VINCULACIÓN

Objetivo general 1: Impulsar la proyección nacional y la internacionalización.

Líneas generales de trabajo:

- Consolidar los convenios de colaboración con las universidades extranjeras, en temas como la actualización docente y la práctica de habilidades lingüísticas de los estudiantes.
- Establecer bases de colaboración y promover proyectos conjuntos con otras entidades universitarias para el intercambio académico (docencia, difusión e investigación).
- Establecer convenios con otras universidades nacionales e internacionales para el intercambio académico (docencia, difusión, investigación y movilidad estudiantil).
- Establecer convenios con instancias gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de las Prácticas profesionales y del Servicio social de los alumnos de la Licenciatura en Traducción.

F. GESTIÓN

Objetivo general 1: Disponer la infraestructura física necesaria para el desarrollo de las funciones de la ENALLT.

Líneas generales de trabajo:

- Analizar, con base en el Informe de viabilidad de creación de la ENALLT, los espacios disponibles para el desarrollo adecuado de sus funciones.
- Con base en lo anterior, proponer una distribución de espacios que no altere la oferta formativa en lenguas ni las necesidades académicas de los nuevos programas de licenciatura.
- Disponer la infraestructura bibliotecaria y de cómputo necesaria para el adecuado desempeño académico de los alumnos y docentes de las licenciaturas.

Objetivo general 2: Definir el organigrama de la Escuela.

Líneas generales de trabajo:

- Analizar, con base en el informe de viabilidad de creación de la ENALLT, las necesidades académicas y administrativas.
- Con base en lo anterior, proponer las áreas académicas y/o administrativas necesarias y situarlas en el organigrama, de acuerdo con un criterio fundamental: la atención equitativa a los tres ejes de la escuela (lenguas, lingüística y traducción).

Objetivo general 3: Sentar las bases normativas de la Escuela.

Líneas generales de trabajo:

- Conformar el Área Jurídica de la ENALLT.
- Establecer, con el apoyo del Área Jurídica, el Reglamento General de la ENALLT y los reglamentos de las áreas de nueva creación.

Objetivo general 4: Conformar los órganos colegiados y gestores derivados de la nueva organización institucional.

Líneas generales de trabajo:

- Conformar, con base en la legislación universitaria y con el apoyo del Área Jurídica, el Consejo Técnico de la ENALLT.
- Conformar, con base en la legislación universitaria y con el apoyo del Área Jurídica, los Comités Académicos de las licenciaturas.
- Integrar, con base en la legislación universitaria y con el apoyo del Área Jurídica, los mecanismos de transparencia y la Comisión de Ética de la Escuela.

Objetivo general 5: Optimizar los sistemas de gestión administrativa

Líneas generales de trabajo:

- Desarrollar un Sistema de Administración Escolar eficiente, acorde con las funciones de la ENALLT.
- Evaluar, reforzar y poner en relación los diferentes sistemas de administración (relativos a la docencia y a la investigación).

IV. Logros esperados

Al final del cuatrienio, se espera lograr:

- La integración y consolidación de las estructuras académicas y administrativas de la Escuela.
- Una entidad académicamente sólida en sus tres áreas sustantivas, las Lenguas, la Lingüística Aplicada y la Traducción, con procedimientos didácticos adecuados y planes de estudio pertinentes. Si bien al final del cuatrienio aún no habrá graduados, se realizará un monitoreo de las licenciaturas para garantizar la eficiencia terminal de las carreras de nueva creación.
- La infraestructura suficiente para el desarrollo de las funciones de las tres áreas.
- Una entidad que cuente con sistemas de administración eficientes, que ofrezcan información útil para la planeación estratégica.
- Una escuela con pertinencia social, a través de la óptima realización de sus proyectos de extensión.
- Una entidad con gran potencial de innovación, a partir de sus propuestas formativas y de los recursos tecnológicos con los que cuenta.
- La consolidación de la normatividad en las diferentes áreas académicas y administrativas.
- La integración de órganos colegiados conformados de forma plural, en los cuales se fomente el diálogo y la deliberación.
- Una entidad con sólidos mecanismos de transparencia administrativa.

V. Justificación personal.

La ENALLT sin duda requiere de grandes esfuerzos académicos y administrativos para su óptimo funcionamiento y crecimiento; no obstante, lo anterior no bastaría para lograrlo, pues nos enfrentamos a un gran cambio, que debe ir acompañado del respeto académico y personal por cada uno de los integrantes de la comunidad, la cual solicita ser escuchada y tomada en consideración.

A pesar de que sólo tengo 14 años en la entidad, tengo la enorme fortuna de conocer bien a la planta académica y a gran parte del personal administrativo, pues he transitado de Profesor de Asignatura a Profesor de Tiempo Completo; he sido Jefe de Departamento de Italiano y Coordinador de la Mediateca, con lo cual he tenido contacto directo con personal de prácticamente todas las figuras académicas que contempla el EPA de la UNAM. Este conocimiento me ha hecho sensible a las preocupaciones de los diferentes sectores académicos y administrativos ante la transformación del CELE en Escuela, por lo que estoy en posibilidades de tomar decisiones que buscarán considerar siempre a todos los miembros de la comunidad.

Por otra parte, mi participación en los órganos colegiados del CELE y en el Consejo Técnico de Humanidades, como representante del personal académico, me han hecho conocer la normatividad desde diferentes ángulos, por lo que soy consciente de la relevancia de la conformación del Consejo Técnico de la Escuela y de los Comités Académicos de las Licenciaturas, las cuales deberán reflejar los criterios de representatividad y pluralidad, tan importantes en la vida universitaria.

Mi desarrollo académico me ha acercado a las necesidades de la enseñanza en lenguas, en relación con sus componentes curriculares, planes y programas, evaluación, recursos didácticos, así como con sus modalidades de enseñanza a distancia, en autoacceso y escolarizada. Asimismo, conozco las problemáticas que atañen a las lenguas en la UNAM, no sólo en lo relativo a la Escuela, sino en un plano general, pues durante dos años fui Vicepresidente de la Comisión Especial de Lenguas (COEL). Esta experiencia me llevó a profundizar en los retos y las áreas de oportunidad que la disciplina conlleva en los múltiples contextos universitarios, por lo que tengo un gran interés en proponer proyectos de investigación pertinentes desde la ENALLT y en colaboración con otras instancias de la UNAM.

Finalmente, estoy sumamente consciente y conozco de cerca los logros, las problemáticas y las necesidades concretas de las tres áreas que conforman la ENALLT, pues mantengo una estrecha relación con los departamentos de lenguas (soy profesor y fui jefe del departamento de italiano), con el departamento Lingüística Aplicada (como académico adscrito a esta área y como egresado de la Maestría en L.A.), con los equipos que diseñaron las dos nuevas licenciaturas (Traducción y Formación docente), con quienes he tenido siempre una relación muy cercana. En relación con las lenguas y la formación docente, me he desempeñado en estas dos áreas como docente e investigador. En cuanto al área de Traducción, hemos colaborado en proyectos docentes conjuntos (talleres a cuatro manos), he participado en sus proyectos de educación continua para profesores y fungí como asesor curricular de su licenciatura en su etapa inicial, con lo cual he conocido el proceso de diseño desde sus inicios. Por consiguiente, reconozco claramente la base común de las tres áreas de la ENALLT, es decir, aquello que las hace partícipes de una misma entidad académica; pero también sé de sus requerimientos específicos, los cuales implican planes de acción sólidos y estratégicos que atañen de manera prioritaria el área de gestión y administración.

El nacimiento de la ENALLT es el nacimiento de una nueva era para tres áreas fundamentales que urge desarrollar y profesionalizar en nuestra Universidad y en nuestro país, con el fin de satisfacer una gran demanda social y llenar un vacío profesional y académico que presenta un fuerte rezago en relación con el panorama internacional. La UNAM se pone a la vanguardia en este terreno, el plan de trabajo del primer director de la ENALLT debe responder con creces a la confianza y las expectativas institucionales y nacionales. Por todo lo anterior, estoy convencido de estar a la altura de las circunstancias para dirigir la nueva Escuela y estoy preparado para trabajar arduamente y de manera colegiada para cumplir con las expectativas de calidad académica y buena gestión, que empiecen a posicionar a la ENALLT en una referencia académica en el plano nacional e internacional.